

Acta de Junta General y Universal de Socios de la Compañía SHOES TATIANA CIA LTDA SHOESTAT.

En la ciudad de Guayaquil a los VEINTESEIS días del mes de Marzo del dos mil QUINCE, a la DIECISIETE horas en la oficina ubicada en la Ciudadela la Garzota manzana 129 solar 14, se reúnen los señores accionistas de la compañía **SHOES TATIANA CIA LTDA SHOESTAT**, contando con la asistencia de su accionistas Señor LOPEZ ROSENDO ALCIDES, propietario de Ochocientas acciones; La Sra. TOLEDO GARZON MARIANITA DE JESUS propietaria de cien acciones, La Sra. LOPEZ TOLEDO JOSELYN FATIMA propietaria de cien acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil dólares iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Sra. LOPEZ TOLEDO JOSELYN FATIMA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor LOPEZ ROSENDO ALCIDES, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto en mil dólares acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Recibir, Conocer y aprobar Informe del Gerente general, los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de efectivo por el método directo consolidado y Estados de cambios en el Patrimonio consolidado, aprobación de los Balances al 31-12-2014, para su respectivo registro en la Superintendencia de Compañías.

DOS: Análisis y aprobación de resultados para la respectiva toma de decisiones sobre actividades de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el:

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros Consolidados Nifia para ser presentados como corresponde a la Superintendencia de Compañías previo análisis del Informe del Gerente General presentado a esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Se convocara a una sesión para coordinar de manera personalizada la Situación de la Compañía en lo referente a implementación de actividades comerciales.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


Srta. López Toledo Joselyn Fatima
Presidente


Sr. López Rosendo Alcides
Secretario